

| | |
|---|--|
|  | <p align="center">Fecha: Octubre 24 / 2018</p> |
| <p align="center">ACTA DE EVALUACION</p> | <p align="center">Gerencia</p> |

ACTA DE EVALUACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 018-2018

OBJETO:

SUMINISTRO DE CONTENEDORES Y MANTENIMIENTO DE LOS EXISTENTES PARA ACUMULAR, TRANSPORTAR Y DISPONER LOS RESIDUOS SOLIDOS PRODUCTO DEL BARRIDO DE LAS VIAS PUBLICAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA

De conformidad a lo establecido en el Titulo 3, Capitulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 018-2018.

Siendo las 08:30 A.M. del día 24 de Octubre del año dos mil Dieciocho (2018), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

| No. | INFORMACION DEL PROPONENTE No 01 |
|-----|---|
| 01. | COMERCIALIZADORA, SUMINISTROS Y LOGISTICA INTEGRAL 119 Representante Legal KELLY JOHANA VILLEGAS SAAVEDRA C.C. 28.822.108 de Líbano Tolima RADICADO 001121 FECHA: 23/10/2018 HORA 14:59 P.M. FOLIOS 12 DIRECCIÓN: MANZANA 35 CASA 8 URBANIZACION MARSELLA TELÉFONO: 3164955146 EMAIL: comercializadoraylogisticaintegral@hotmail.com |

PROponente 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

| TIPO DE DOCUMENTOS | DOCUMENTO | SI | NO |
|--|--|----|----|
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO Y FINANCIERO | Carta de presentación firmada en Original | X | |
| | Propuesta Oficial Firmada en Original | X | |
| | Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica relacionado con el Objeto del Contrato (Suministro de Elementos de Seguridad y/o Dotaciones para Entidades) durante al menos dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva | X | |

| | |
|---|--|
|  <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"</p> | <p>Fecha: Octubre 24 / 2018</p> |
| <p>ACTA DE EVALUACION</p> | <p>Gerencia</p> |

| | | | |
|--|--|----|--|
| | según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio. | | |
| | En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato. | NA | |
| | Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago. | X | |
| | Registro Único Tributario Actualizado | X | |
| | Último Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.) | X | |
| | Experiencia General en contratos de Suministro de elementos de seguridad y dotaciones con entidades oficiales o privadas que superen el 100% del presupuesto oficial (Anexar copia de los Contratos) | X | |

1. **DOCUMENTOS DE REPRESENTACION LEGAL** El Oferente KELLY JOHANA VILLEGAS SAAVEDRA **Cumple** con el desarrollo de la Actividad Económica reflejada en su Registro Mercantil.
2. **DOCUMENTOS DE REPRESENTACION LEGAL** El Oferente KELLY JOHANA VILLEGAS SAAVEDRA **Cumple** con el desarrollo de la Actividad Económica reflejada en su Registro Mercantil.
3. **EXPERIENCIA GENERAL:** El Oferente KELLY JOHANA VILLEGAS SAAVEDRA acredita certificación de un contrato de suministro de Elementos de Seguridad Industrial por valor de (\$37'238.500).
 - ▬ Contrato de Suministro No 053-2016 por valor de (\$37'238.500) suscrito con EMSER E.S.P. Folio 12
4. **CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES** El Oferente KELLY JOHANA VILLEGAS SAAVEDRA, acredita el soporte de pago de aportes y parafiscales

Se verifican los documentos de contenido técnico sin ninguna novedad.

El oferente KELLY JOHANA VILLEGAS SAAVEDRA, cumple con el 100% de los requisitos mínimos habilitantes solicitados y es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación Económica de la propuesta habilitada

PROPUESTA 1 = COMERCIALIZADORA SUMINISTROS LOGISTICA INTEGRAL 119



| | |
|---|--|
|  <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"</p> | <p>Fecha: Octubre 24 / 2018</p> |
| <p>ACTA DE EVALUACION</p> | <p>Gerencia</p> |

| No. | PROPONENTE 1 | PROPUESTA ECONOMICA |
|-----|--|---|
| 1. | <p>COMERCIALIZADORA, SUMINISTROS Y LOGISTICA INTEGRAL 119 Representante Legal KELLY JOHANA VILLEGAS SAAVEDRA C.C. 28.822.108 de Líbano Tolima RADICADO 001121 FECHA: 23/10/2018 HORA 14:59 P.M. FOLIOS 12 DIRECCIÓN: MANZANA 35 CASA 8 URBANIZACION MARSELLA TELÉFONO: 3164955146</p> | <p>SE VERIFICAN PRECIOS UNITARIOS EN FOLIO No 04 (\$7'785.000)</p> |

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **COMERCIALIZADORA SUMINISTROS LOGISTICA INTEGRAL 119** con NIT 28.822.108 Representada legalmente por **KELLY JOHANA VILLEGAS SAAVEDRA**, cumplió con los factores de evaluación, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 09:20 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
 Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
 Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

NELSON GUSTAVO CHICA LUGO
 Director Técnico y de Planeación

FIRMADA EN ORIGINAL

